



Santiago, 09 de enero de 2019

## **REUNIÓN CDS – STP**

### **ACUERDOS**

- 1.- No se reconsiderará medida a los docentes que no se les renovó contrato. Se estudiará indemnización.
- 2.- Término año escolar 15 de enero.
- 3.- Antes de marzo llamado a concurso para los Asistentes de la Educación.
- 4.- Solicitud de nómina concurso docente aceptada, casos especiales se analizarán con Miriam Rabah o Javier Insunza.
- 5.- Día y horario de reuniones con CDS se mantiene, los primeros miércoles de cada mes, a las 16:30.
- 6.- Se realizará inducción a Directores para que respeten las reuniones mensuales de Docentes y Asistentes de la Educación.
- 7.- Inducción Directores para relaciones con el sindicato y sus convenios colectivos u otros instrumentos acordados.
- 8.- Se respetarán convenios colectivos para la prioridad de extensión horaria para docentes que lleven más tiempo en la institución.